



Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.

## Informe del Proceso de Evaluación con Fines de Acreditación



Programa Educativo

Licenciatura en Trabajo Social

Modalidad Semiescolarizada

Universidad Autónoma de Sinaloa  
Facultad de Trabajo Social  
campus Los Mochis



Fecha: 2 de diciembre del 2021



# **INFORME DE EVALUACIÓN**

**PROGRAMA EDUCATIVO DE LA  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CAMPUS LOS MOCHIS**

## **PRIMERA EVALUACIÓN**

**Modalidad Semiescolarizada**

**Coordinadora de la Comisión**

Dra. Luz María Cruz Parceró

### **Pares Evaluadores**

Dra. Edith Mendieta Mendieta  
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dr. Jesús David Amador Anguiano  
Universidad de Colima

### **Analista**

Mtro. Gerardo Rivera Monroy

### **Entrevistas**

6, 7 y 8 de octubre del 2021

## Índice

<b>I. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>iv</b>
<b>II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>v</b>
<b>III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>vii</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1. PERSONAL ACADÉMICO.....</b>	<b>3</b>
<b>FORTALEZAS.....</b>	<b>3</b>
➤ Reglamentación robusta para normar las políticas de reclutamiento y contratación de docentes.....	3
➤ Inducción para docentes de nuevo ingreso.....	3
➤ Desarrollo y superación del personal académico.....	4
➤ Valoración positiva en la evaluación del personal docente.....	5
➤ El Programa Educativo ha recibido a profesores visitantes.....	6
➤ La falta de PTC afecta la distribución de cargas académica y el acceso a estímulos por parte de la planta docente.....	6
➤ Desaprovechamiento de experiencias de movilidad.....	8
➤ Seguimiento a la evaluación docente.....	8
<b>2. ESTUDIANTES.....</b>	<b>9</b>
<b>FORTALEZAS.....</b>	<b>9</b>
➤ Los índices de retención, egreso y titulación de estudiantes son altos.....	9
➤ Procesos reglamentados para la selección e ingreso de estudiantes.....	10
➤ Tamaño adecuado de grupos.....	10
➤ Sistema de información sobre la trayectoria escolar.....	11
➤ Oferta diversa de modalidades de titulación.....	11
<b>DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>12</b>
➤ Poco aprovechamiento de estímulos y becas.....	12
➤ Falta de difusión de actividades atractivas de movilidad para la modalidad semiescolarizada.....	13
<b>3. PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>14</b>
<b>FORTALEZAS.....</b>	<b>14</b>
➤ Plan de Estudios actualizado a partir de procesos colegiados.....	14
➤ El Programa Educativo cuenta con pertinencia académica y laboral en su localidad.....	16
➤ Sólida y amplia formación práctica.....	17

➤ Los programas de las Unidades de Aprendizaje cuentan con una estructura que corresponde al Modelo Educativo de la UAS.....	17
➤ Vinculación con sectores estratégicos para realizar el Servicio Social. ....	18
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	18
➤ Debilidades formativas en el Plan de Estudios. ....	18
➤ Se carece de un estudio prospectivo actualizado del Plan de Estudios.....	20
<b>4. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE .....</b>	<b>21</b>
FORTALEZAS.....	21
➤ La evaluación del aprendizaje se encuentra reglamentada y apegada al Modelo Educativo de la UAS. ....	21
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	21
➤ Falta de aprovechamiento de materiales didácticos audio-visuales para fortalecer el aprendizaje.....	21
➤ Falta de trabajo colegiado para diseñar y orientar los procesos de evaluación del aprendizaje de manera continua en academias. ....	22
<b>5. FORMACIÓN INTEGRAL .....</b>	<b>23</b>
FORTALEZAS.....	23
➤ Oferta de actividades extracurriculares, culturales y deportivas con valor curricular. ....	23
➤ Impulso del emprendimiento en el ámbito de la licenciatura.....	23
➤ La Unidad Académica cuenta con un Programa Institucional de Seguimiento a Egresados .....	24
➤ Atención médica y psicológica.....	24
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	24
➤ Falta de participación de estudiantes en actividades de formación integral. ....	24
<b>6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE .....</b>	<b>26</b>
FORTALEZAS.....	26
➤ El estudiantado cuenta con servicios de tutoría y asesoría académica.....	26
➤ El acervo de la biblioteca física y digital es suficiente para cubrir las necesidades de las Unidades de Aprendizaje. ....	26
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	27
➤ Falta de cumplimiento de las actividades formales de tutoría.....	27
<b>7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN .....</b>	<b>28</b>
FORTALEZAS.....	28
➤ La Facultad de Trabajo Social mantiene vínculos de colaboración con sectores estratégicos.....	28

➤ Vinculación con egresados.....	28
➤ Bolsa de trabajo .....	29
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES .....	29
➤ Limitada vinculación con redes académicas. ....	29
<b>8. INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>30</b>
FORTALEZAS.....	30
➤ Formación del Grupo de Investigación Disciplinar.....	30
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES .....	30
➤ Pérdida de Cuerpos Académicos.....	30
➤ Escasa participación en proyectos de investigación. ....	31
<b>9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO .....</b>	<b>33</b>
FORTALEZAS.....	33
➤ Aulas suficientes para el funcionamiento del PELTS.....	33
➤ Instalaciones y equipamiento a disposición de la comunidad universitaria del PELTS. ...	33
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES .....	34
➤ Acceso e iluminación de las instalaciones.....	34
➤ Falta de adaptación de la infraestructura y las políticas de la IES para la reincorporación a entornos de enseñanza presenciales. ....	35
<b>10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO .....</b>	<b>36</b>
FORTALEZAS.....	36
➤ Marco normativo y estructura orgánica .....	36
➤ Participación en órganos colegiados.....	37
➤ Planeación y seguimiento a los compromisos institucionales .....	38
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES .....	39
➤ Disminución de recursos. ....	39

## I. PRESENTACIÓN

La Evaluación con fines de Acreditación es un proceso de revisión de los Programas Educativos y de su operación, con el propósito de impulsar la mejora continua de las instituciones. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el que cada Institución de Educación Superior establece. Los objetivos de la acreditación de Programas Educativos son, entre otros los siguientes:

- Reconocer e impulsar la mejora de los Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior.
- Fomentar en las Instituciones de Educación Superior, a través de sus Programas Educativos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los Programas Educativos alcance parámetros de calidad nacional e internacional.
- Contribuir a que los Programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y con pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su Misión y sus objetivos.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones emprendidas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y las estrategias que orientan la mejora del Programa.

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los Programas Educativos en las disciplinas de las Ciencias Sociales. De igual forma y para contar con las mejores prácticas para emprender dichos procesos, me es grato informarle que la ACCECISO también es parte de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) por lo que muy pronto, podremos compartirles la información sobre los procesos de acreditación internacionales.

Este documento es el Informe de la Primera Evaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social, Modalidad Semiescolarizada, que se ofrece en la Facultad de Trabajo Social, Campus Los Mochis, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La información contenida se organiza conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

## II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de procesos analíticos, metodologías y criterios de evaluación que constituyen el resultado del análisis y la evaluación de los Programas Educativos en Ciencias Sociales desde el año 2003.

La Acreditación de un Programa Educativo de nivel superior constituye el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir y con base en las categorías, los criterios, los parámetros de perfeccionamiento y la evaluación de los indicadores relativos a la estructura, la organización, el funcionamiento, los insumos, los procesos de enseñanza, los servicios y los resultados del Programa evaluado. El proceso descrito asegura su mejora académica y su significación institucional e indica, por tanto, si el Programa alcanza su pertinencia social.

La *Evaluación Diagnóstica* reconoce los elementos a destacar del Programa Educativo e identifica ciertos aspectos que requieren de una acción o un conjunto de acciones para resolver una problemática, superar situaciones no deseables e impulsar áreas de oportunidad.

### PROCEDIMIENTO

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

#### 1. Solicitud

A solicitud de las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se dio inicio el proceso de la Primera Evaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social, Modalidad Semiescolarizada, que se ofrece en la Facultad de Trabajo Social, Campus Los Mochis. Con tal propósito el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, en su carácter de Rector y la Dra. Karla Valverde Viesca, Presidenta en turno de la ACCECISO, firmaron el contrato correspondiente.

#### 2. Autoevaluación

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social*, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida se presentó tanto en documentos impresos como en soporte electrónico.

### **3. Evaluación del Organismo Acreditador**

Con base en el *Informe de Autoevaluación*, la ACCECISO realizó la valoración integral del Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado y por otro lado, las entrevistas que los miembros de la Comisión Evaluadora celebraron con estudiantes, docentes, egresados, empleadores y autoridades del Programa, recabando así información sustantiva, adicional y complementaria.

En el contexto de las medidas sanitarias impuestas en el país por la pandemia de SARS-CoV-2, el proceso de evaluación se diseñó en una modalidad híbrida a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Las entrevistas tuvieron lugar los días 6, 7 y 8 de octubre de 2021. La Comisión Evaluadora estuvo integrada por la Dra. Luz María Cruz Parceró, como Coordinadora; la Dra. Edith Mendieta Mendieta como Par Evaluador de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el Dr. Jesús David Amador Anguiano, como Par Evaluador de la Universidad de Colima; y, el Mtro. Gerardo Rivera Monroy, como Analista. El Consejo Directivo de la Asociación revisó y evaluó el mencionado reporte para la integración del Informe Final.

### **4. Integración del Informe Final de Evaluación y Dictamen**

Este documento es el Informe Final de Evaluación que acredita al Programa Educativo. Está ordenado en categorías de acuerdo con los criterios preestablecidos por la ACCECISO para la acreditación e integra además de las observaciones al Programa evaluado, la argumentación que sustenta cada una de las fortalezas y las áreas de oportunidad detectadas, con sus respectivas recomendaciones.

### **III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se extiende un reconocimiento tanto a la Universidad Autónoma de Sinaloa como al Programa Educativo de la Licenciatura Trabajo Social, Modalidad Semiescolarizada, por su apertura a la observación externa, lo que permitió que el proceso de evaluación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa Educativo que se imparte en la Facultad de Trabajo Social, Campus Los Mochis, se sugiere hacer del conocimiento a la comunidad académica que lo integra.

**DRA. KARLA VALVERDE VIESCA**  
**Presidenta de la ACCECISO**

## INTRODUCCIÓN

El Informe de Evaluación que se presenta es resultado de la primera evaluación que la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) lleva a cabo con el Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social (PELTS) en modalidad semiescolarizada, que se oferta en la Facultad de Trabajo Social (FTS) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), campus Los Mochis.

Es relevante mencionar que la evaluación del PELTS se llevó a cabo dentro de un complejo contexto de salud pública derivado de la pandemia de SARS-CoV-2, que sometió a la sociedad en su conjunto a adoptar estrictas medidas sanitarias, como lo es el cierre de espacios físicos de los centros educativos, empresas y dependencias gubernamentales. Ante esta situación, la ACCECISO tuvo el reto de innovar y adaptar sus procesos de evaluación y seguimiento bajo una modalidad a distancia.

Es por ello que la Comisión Evaluadora emprendió el trabajo de evaluación a partir de la revisión y análisis de la información presentada en el Informe de Autoevaluación entregado por el PELTS, así como de las entrevistas con docentes, estudiantes, egresados, empleadores y autoridades, a través de videoconferencias. Las conclusiones derivadas del trabajo realizado por la Comisión Evaluadora se presentan en este documento a partir de la integración de diez categorías, sobre las cuales destacamos las observaciones siguientes:

*Reglamentación adecuada para el ingreso y permanencia del personal docente, y un amplio reconocimiento del estudiantado.* Los procesos de ingreso y permanencia se encuentran debidamente reglamentados y el personal académico goza de un amplio reconocimiento por parte del estudiantado, que valora su preparación, calidez, empatía y respeto, entre otras cualidades.

*Elevados índices de retención, egreso y titulación.* Una fortaleza destacable, asociada con la modalidad semiescolarizada es la capacidad de retención del PELTS. El perfil de la población estudiantil –estudiantes con 21 años de edad como mínimo y con experiencia laboral– contribuye a sostener estos rubros. Se trata de una población que valora mucho la posibilidad que brinda la UAS para que, quienes se encuentran laborando puedan iniciar y concluir en tiempo sus estudios de licenciatura.

*Plan de Estudios actualizado y unificado a partir del trabajo colegiado.* El Programa Educativo mantiene un modelo educativo actualizado y acorde con las características del Plan de Estudios en cuyo perfil de ingreso y egreso se destacan conocimientos, habilidades, valores y actitudes propias del modelo por competencias. El Plan de Estudios está unificado con las unidades académicas de Trabajo Social de Culiacán y Mazatlán. El Plan de Estudios vigente es resultado de

un proceso de construcción participativa de las comisiones de diseño, seguimiento y evaluación curricular de las tres unidades académicas que lo imparten.

*Vínculos de colaboración con sectores estratégicos y con egresados.* El PELTS aprovecha los convenios de colaboración que tiene la Unidad Académica y sostiene vínculos importantes con las sedes que imparten la licenciatura. También cuenta con un Programa Institucional de Seguimiento de Egresados que permite mantener información actualizada.

*Instalaciones adecuadas y suficientes para las necesidades del Programa.* Las instalaciones que albergan la biblioteca, así como las áreas administrativas, aulas, laboratorios, auditorios y espacios para actividades académicas, recreación y el deporte son adecuadas.

La Comisión Evaluadora observó áreas de oportunidad para la mejora del Programa Educativo:

*Ausencia de profesores de tiempo completo y cargas laborales excedentes a la reglamentación.* El cien por ciento de la planta académica del PELTS son docentes de asignatura que cuentan con cargas laborales estatutarias de entre 21 y 36 horas que, en términos prácticos llegan a superarlas. Lo anterior constituye uno de los problemas fundamentales que impacta en aspectos sustanciales como el destinar el tiempo necesario para preparar clases, impartirlas, brindar asesorías, actualizarse, participar en el Programa Institucional de Tutorías, realizar trabajo de campo, participar en actividades colegiadas y demás tareas que exige la actividad docente. Otros impactos no deseables son las limitaciones para que los docentes puedan acceder a programas de superación académica (diplomados, especializaciones y estudios de posgrado).

*Limitada participación de la planta académica en actividades de intercambio académico y de vinculación mediante redes académicas.* El PELTS se vincula con la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS). No obstante carece de vínculos con otras redes académicas.

*Pérdida de cuerpos académicos.* Como consecuencia de la jubilación de los profesores de tiempo completo adscritos al Programa, los Cuerpos Académicos que funcionaban en 2015 y 2019 se cancelaron. Su pérdida limita las posibilidades de fortalecer la investigación, rubro que requiere atenderse en el corto plazo.

*Amplia y diversa oferta de actividades extracurriculares, culturales y deportivas poco aprovechadas.* La oferta del PELTS se enriquece con la amplia oferta institucional de alternativas para la realización de actividades deportivas, culturales y recreativas, no obstante el perfil de estudiantes-trabajadores es una limitante para su aprovechamiento. La modalidad virtual es un área de oportunidad que puede explorarse.

## 1. PERSONAL ACADÉMICO

### FORTALEZAS

- **Reglamentación robusta para normar las políticas de reclutamiento y contratación de docentes.**

El proceso de reclutamiento y selección de Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Asignatura está debidamente regulado por la normativa de la UAS. Sus lineamientos son claros, están documentados y muestran estar actualizados. Para el proceso de selección se establecen Comisiones dictaminadoras por Colegio que están conformadas por un Presidente, Secretario y tres vocales. Dicho proceso se apega al Reglamento de Personal Académico y hace pública la convocatoria de contratación del nuevo personal.

El proceso de selección involucra la presentación de un examen escrito sobre temas del programa, o bien, la presentación de un proyecto de investigación sobre la materia en concurso; se realiza una exposición oral; en algunos casos se evalúa la práctica de un tema del programa de la asignatura; también se evalúa el currículum del concursante y se realiza una entrevista.

El Reglamento de Personal Académico establece claramente la contratación y clasificación del personal académico con base en sus funciones: 1) Profesor Investigador de Carrera; 2) Profesor de Asignatura; 3) Ayudante; 4) Instructor; y 5) Profesor Visitante. El tipo de contratación se divide en personal por tiempo indeterminado o definitivo, por tiempo determinado o temporal y por obra determinada. También se clasifica al personal docente con base en su carga académica:

- De carrera de tiempo completo con una dedicación de 40 horas/semana/mes;
- De carrera de medio tiempo con una dedicación de 20 horas/ semana/mes; y
- Por horas.

En el Reglamento de Personal Académico de la UAS, en su artículo 8° Fracción II se establecen las categorías y los niveles del personal académico, así como su remuneración en función del número de horas-clase- semana-mes que impartan hasta un máximo de 30 horas. Asimismo, en el artículo 12° y 17° se fijan las actividades académicas del Profesor de Asignatura que deberá desarrollar.

- **Inducción para docentes de nuevo ingreso.**

El profesorado de nuevo ingreso recibe orientación por parte del responsable del Programa de Educación Continua, quien explica la forma de desarrollar la Unidad de Aprendizaje, las características de la modalidad educativa, el calendario de trabajo y algunas estrategias didácticas.

Los materiales ocupados en la inducción son el Plan de Estudios Unificado de la Licenciatura en Trabajo Social 2015 y el programa de estudio de la Unidad de Aprendizaje. Estos documentos permiten comunicar las características del modelo educativo centrado en el aprendizaje y la educación basada en competencias profesionales integradas, así como las características de la matrícula inscrita en la modalidad semipresencial. Además se le indica al nuevo personal el número de jornadas de trabajo presencial y el número de horas de trabajo independiente con base en las 16 semanas efectivas de trabajo por cuatrimestre, de las cuales se ocupan 14 semanas para llevar a cabo jornadas de trabajo presencial en los días viernes y sábado o sábado y domingo.

➤ **Desarrollo y superación del personal académico.**

El Programa Educativo cuenta con una planta académica conformada por 44 docentes de asignatura, de los cuales 22 tienen estudios de licenciatura, 18 de maestría y 4 de doctorado. De este grupo 25 docentes son definitivos, 9 de confianza, 5 interinos y 5 invitados. Cabe señalar que en los últimos cinco años se recategorizó a 7 docentes con lo cual se logró que su contratación por horas interinas transitara a una contratación por horas base.

**TABLA 1.1. PLANTA DOCENTE DEL PROGRAMA EDUCATIVO  
(A la fecha de cierre del informe de Autoevaluación)**

Concepto	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio Tiempo	De asignatura o contrato por hora	Total	Grado de estudios						Total
						TSU	PA	L	E	M	D	
Número	---	---	---	44	44	0	0	22	0	18	4	44
Porcentaje	---	---	---	100%	100%	0%	0%	50%	0%	40.90%	9.09%	100%

Abreviaturas: TSU – Técnico Superior Universitario/ PA – Profesional Asociado/ L – Licenciatura/ E – Especialidad/ M – Maestría/ D - Doctorado

**Fuente:** Informe de Autoevaluación del PELTS, modalidad semiescolarizada, P. 5.

De manera periódica y de acuerdo a las necesidades de la Facultad de Trabajo Social (FTS), los profesores participan en los procesos de actualización a través de cursos y talleres para mejorar sus competencias didácticas, tecnológicas y disciplinares.

La institución oferta 2 veces al año, la semana Institucional de Capacitación Docente y Actualización Disciplinar, donde las y los docentes tienen la oportunidad de participar en cursos y talleres que abordan contenidos asociados a las Unidades de Aprendizaje y la disciplina. En este ámbito cabe destacar que el personal académico cuenta con una formación afín a la licenciatura, incluso quienes no contaban con una formación de base en Trabajo Social paulatinamente lograron obtener el grado en la licenciatura siendo estudiantes de la modalidad semipresencial en algunos casos.

La Comisión Evaluadora también conoció que en el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia provocada por el COVID-19 el personal docente fue capacitado para emplear herramientas de videoconferencia, aplicaciones de Google (formularios, classroom, docs, drive y meet) y WhatsApp.

Asimismo, los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje han permitido que un gran número de docentes participe en cursos, talleres y webinars empleando la plataforma Zoom. En este aspecto se puede destacar que en la semana de capacitación del mes de septiembre de 2020 programaron 6 cursos, 5 talleres y 1 webinar con lo cual lograron la capacitación de 32 docentes en promedio por actividad.

➤ **Valoración positiva en la evaluación del personal docente.**

La IES cuenta con procedimientos reglamentados para llevar a cabo la evaluación del desempeño docente a través del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD) y el Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente.

El cuestionario ocupado por la Comisión General de Evaluación al Desempeño Docente para recobrar la auto-evaluación del personal académico cuenta con 48 preguntas distribuidas en los siguientes tópicos: a) Planeación del proceso de aprendizaje; b) Uso del tiempo; c) Manejo de contenidos; d) Facilitación de las interacciones; e) Estrategias para el aprendizaje; f) Uso de las tecnologías de la información y la comunicación; g) Evaluación del aprendizaje; h) cumplimiento en la entrega de resultados i) Gestión académica individual y colegiada; j) Generación y aplicación del conocimiento; y k) Autogestión.

Asimismo, en la UAS se realizan Jornadas Institucionales de Evaluación del Desempeño Docente de manera periódica. En este proceso se valora el cumplimiento de las responsabilidades del personal académico con base en las actividades que desempeñan. El instrumento de evaluación recupera la valoración del estudiantado a través de la plataforma del Sistema Integral de Información Administrativa (<http://siia.uasnet.mx/alumnos/>).

Por su parte, las encuestas de evaluación del personal docente desarrolladas por estudiantes contemplan los rubros de: planeación del proceso de aprendizaje; uso del tiempo; manejo de contenidos; facilitación de las interacciones; estrategias para el aprendizaje; uso de tecnologías de la información y la comunicación; la evaluación del aprendizaje; y la satisfacción con el desempeño docente. Los resultados de la calificación global del personal docente muestran una valoración superior a los 85 puntos en una escala de 100. Además, la Comisión Evaluadora conoció la existencia de una opinión positiva sobre el desempeño del personal académico a lo largo de las jornadas de entrevistas. En dichos encuentros se

detectó que la mayor cualidad del profesorado es la atención cercada al estudiantado de manera empática y solidaria.

➤ **El Programa Educativo ha recibido a profesores visitantes.**

El Profesor Visitante es personal académico proveniente de otras Instituciones de Educación Superior que es invitado por la Universidad para incorporarse a Programas Educativos o de investigación para desarrollar actividades académicas por un tiempo determinado.

El PE tuvo a bien, integrar a un profesor invitado quien ha logrado fortalecer la formación estudiantil y docente en materia del análisis de datos estadísticos. Asimismo, otros tres docentes son invitadas e invitado debido a que han sido personal jubilado de la Facultad de Trabajo Social Mochis.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ **La falta de PTC afecta la distribución de cargas académica y el acceso a estímulos por parte de la planta docente.**

La Licenciatura en Trabajo Social, en su modalidad semiescolarizada, carece de PTC y se conforma completamente con profesoras y profesores de asignatura. De este grupo docente se observa que cuentan con una carga académica máxima por 36 horas, la cual puede estar conformada por las siguientes actividades: docencia; desarrollo de material didáctico, tutoría y participación institucional en actividades administrativas. En el siguiente cuadro se puede observar que la mayoría de la planta académica cuenta con una carga laboral entre 21 a 36 horas.

**TABLA 1.2. Carga académica**

<b>Carga académica Horas/semana</b>	<b>Número de docentes</b>	<b>Porcentaje</b>
0*	7	16%
21	2	5%
31	23	52%
32	11	25%
36	1	2%
Total	44	100%

\*En el Informe de Autoevaluación no se reportaron horas de carga académica en estos casos.

**Fuente:** Cuadro de elaboración propia con la información del Informe de Autoevaluación del PELTS, modalidad semiescolarizada, 2021, P. 37-38.

La falta de PTC representa un área de oportunidad para fortalecer las funciones esenciales del Programa Educativo en materia de Investigación, docencia, tutoría y gestión.

Sólo dos docentes de la FLTS cuentan con reconocimiento PRODEP y SNI. En el primer caso, lo obtuvo porque cuenta con un nombramiento de tiempo completo en otra Facultad y, en el segundo caso, es un profesor invitado que cuenta con el reconocimiento SNI. Esto deja al margen de dichos beneficios a los profesores y las profesoras de Asignatura quienes desarrollan actividades sustantivas para el funcionamiento de la licenciatura. En este aspecto es importante destacar que en 2019 se disolvió el Cuerpo Académico *Estudios Socioculturales con Orientación a la Intervención* a causa de la jubilación de dos PTC lo cual ha impactado en la oportunidad de obtener recursos y apoyos por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Esta debilidad también es reconocida por las autoridades del Programa Educativo quienes en su autoevaluación destacan la ausencia de PTC como una de sus debilidades. Asimismo, la Comisión Evaluadora observa que el personal académico es reconocido por su trato empático y solidario con el estudiantado, sin embargo, sus esfuerzos y dedicación a la atención de las necesidades de las y los estudiantes no se refleja en la carga académica y tampoco reciben un estímulo adicional por su destacada labor para lograr altos índices de egreso y titulación por cohorte generacional.

**Recomendaciones:** Gestionar ante las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa la contratación de PTC con formación en Trabajo Social o recategorizar a los profesores de asignatura que ya cuentan con dicha formación. Lo anterior con la finalidad de rescatar las plazas que se han perdido por cuestiones de jubilación.

- ✓ Proponer ante las autoridades universitarias de la UAS, una estrategia para el reconocimiento del trabajo que realizan los profesores de Asignatura a través del impulso de programas de estímulos.
- ✓ Crear un Programa de promoción para que participe un mayor número de profesores de Asignatura, con el objeto de reconocer el trabajo, así como dar certeza y estabilidad laboral.
- ✓ Propiciar la colaboración de Profesores de Tiempo Completo de los PELTS presenciales, de las Unidades Culiacán y Mazatlán, con la intención de fortalecer el PELTSM.
- ✓ Buscar una estrategia que permita equilibrar las cargas académicas de los Profesores de Asignatura, con la finalidad de que puedan participar en otras funciones sustantivas como tutorías e investigación.

### ➤ **Desaprovechamiento de experiencias de movilidad**

Una de las limitantes para aprovechar las experiencias de movilidad es la carencia de PTC, así como la falta de conocimiento sobre los apoyos a disposición del profesorado de asignatura. En el periodo de evaluación se documentó que solamente una profesora realizó una actividad de movilidad internacional en 2016, 2017 y 2018 en la Universidad de Western New México University.

El contexto de la pandemia provocada por el COVID-19, que ha potenciado los entornos de aprendizaje en línea, genera una importante área de oportunidad para impulsar la participación de docentes en actividades académicas de corta y larga duración de otras IES, o bien, en cursos que empleen plataformas de enseñanza en línea.

El PLTS puede aprovechar los convenios que tiene firmados con otras instituciones de educación superior para incorporar a su planta académica a los cursos en línea que se ofertan.

**Recomendaciones:** Generar una estrategia de difusión mediante la cual el PLTS pueda aprovechar los convenios que tiene firmados la UAS con otras instituciones de educación superior para incorporar a su planta académica a los cursos en línea que se ofertan.

- ✓ Explorar la factibilidad del aprovechamiento de experiencias de capacitación, investigación y docencia a distancia.
- ✓ Impulsar la incorporación de profesores de asignatura en redes académicas consolidadas en otras instituciones con el fin de que puedan enriquecer su formación en los ámbitos de la capacitación, la investigación y la docencia a distancia.

### ➤ **Seguimiento a la evaluación docente.**

La Comisión Evaluadora observó que en la evaluación del personal docente (por parte de estudiantes) se han obtenido resultados positivos, sin embargo, no se le da un seguimiento oportuno a sus resultados y a las recomendaciones de mejora. También cabe mencionar que en el rubro sobre el Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación se observa que la valoración del estudiantado podría arrojar recomendaciones de mejora ya que es el rubro con una menor calificación.

**Recomendación:** Dar un mayor seguimiento a la evaluación docente con el fin de estimular su buena labor, así como diseñar estrategias de capacitación y actualización de manera reactiva y preventiva.

## 2. ESTUDIANTES

### FORTALEZAS

➤ **Los índices de retención, egreso y titulación de estudiantes son altos.**

El PELTS presenta altos índices de retención, egreso y titulación. En este aspecto es importante destacar que el perfil de las y los estudiantes de la licenciatura está dirigido a quienes cuentan -por lo menos- con 21 años y experiencia laboral. Esta cualidad no les representa una dificultad para cumplir con sus actividades académicas y de campo debido a que existe un importante apoyo docente para llevar a cabo estas actividades de manera flexible procurando su salud y seguridad en los trabajos de campo.

Se observa una sinergia que redundo en beneficios mutuos. Por un lado, el apoyo brindado por el PELTS al estudiantado es un aspecto nodal para evitar el rezago, y por el otro, el mérito de cada estudiante para lograr la conclusión de sus estudios. En éste ámbito se encuentra la flexibilidad y el trato cercano con el estudiantado para que puedan cumplir con sus actividades académicas en aula, así como con las prácticas en instituciones y comunidades. Esto se traduce en índices de eficiencia terminal superiores al 85% con respecto a la matrícula de ingreso. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

**TABLA 2.1. ÍNDICES DE RENDIMIENTO ESCOLAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO POR COHORTE GENERACIONAL (Cinco generaciones más recientes)**

Generación	No. de estudiantes que ingresaron	Deserción (2)	Índice de deserción (2)/(1)	Reprobación (3)	Índice de reprobación (3)/(1)	Egresados (4)=(1)-(2)-(3)	Índice de eficiencia terminal	Titulados (5)	Índice de titulación (5)/(4)	Índice de titulación neto (5)/(1)
AÑO MÁS RECIENTE 2017-2020	157	5	3%	5	3%	152	96%	En proceso	--	---
2º caso 2016-2019	227	33	14%	33	14%	194	85%	96	49%	42%
3er caso 2015-2018	77	5	6%	5	6%	72	93%	72	100%	93%
4º caso 2014-2017	41	1	2%	1	2%	40	97%	36	90%	87%
5º caso 2013-2016	153	2	1%	2	1%	151	98%	130	86%	84%

Nota: en la columna 2 y 3 son los mismos datos, debido de que los reprobados son los mismos que desertaron.

**Fuente:** Informe de Autoevaluación PELTS, modalidad semiescolarizada, 2021, P. 5.

La Comisión Evaluadora observa que existe una alta y pronta titulación de estudiantes, así como una baja deserción. El Programa Educativo conoce las asignaturas que presentan reprobación, sin embargo, esto no les representa un

problema para lograr altos índices de eficiencia terminal y observan que sus casos de mayor reprobación son estudiantes que terminan desertando de la carrera. Al respecto, las asignaturas que han tenido mayor reprobación en el último año son:

- Psicología Social;
- Estadística;
- Metodología de la Investigación Social;
- Seminario de Investigación;
- Seminario de sistematización;
- Inglés Básico;
- Comprensión y producción de textos en inglés.

La eficiencia terminal cobra mayor relevancia ya que el Programa Educativo representa una oportunidad importante para incluir a más personas a la educación superior; brindar mejores opciones laborales; y para generar un compromiso socialmente responsable con su comunidad. De esta forma, el impacto social y los buenos resultados académicos hacen que esta fortaleza refleje la importancia del PELTS en la región.

#### ➤ **Procesos reglamentados para la selección e ingreso de estudiantes.**

La UAS cuenta con un sistema normativo que regula el proceso de selección e ingreso de los aspirantes. La convocatoria de ingreso es ampliamente difundida a través de medios impresos como trípticos, posters, banners de promoción y en medios digitales.

Los criterios de selección son evaluados mediante:

- La aplicación de estudios de contexto y el EXANI II CENEVAL que contempla los módulos básicos, así como los módulos especializados de humanidades.
- Entrevista inicial.
- Aplicación de un instrumento para valorar las actitudes y habilidades.
- Curso propedéutico.

Al ingresar a la licenciatura las y los estudiantes participan en un curso de inducción cuyo objetivo es su ingreso a la vida Universitaria (historia de la IES, legislación universitaria, logros de la facultad, infraestructura, servicios y estructura orgánica), así como la inducción al Programa Educativo (Plan de Estudios, objetivos curriculares, sus derechos y obligaciones como estudiantes).

#### ➤ **Tamaño adecuado de grupos.**

El PELTS se desarrolla bajo la modalidad semiescolarizada en grupos que toman clases los días viernes y sábado, además, llevan a cabo actividades de campo en

brigadas conformadas por 7 estudiantes. En la siguiente tabla se puede observar que los grupos están distribuidos con una capacidad entre 18 a 45 estudiantes:

**TABLA 2.2. Programación de grupos.**

2016-2017	Número de alumnos	2017-2018	Número de alumnos	2018-2019	Número de alumnos	2019-2020	Número de alumnos	2020-2021	Número de alumnos
9a	25	10 <sup>a</sup>	21	11 <sup>a</sup>	18	12 <sup>a</sup>	31	13 <sup>a</sup>	25
9b	26	10 <sup>b</sup>	20	11 <sup>b</sup>	18	12 <sup>b</sup>	37	13 <sup>b</sup>	28
9c	45	10 <sup>c</sup>	36	11 <sup>c</sup>	37	12 <sup>c</sup>	29	13 <sup>c</sup>	22
9d	20	10 <sup>d</sup>	18			12 <sup>d</sup>	27		
9e	22	10 <sup>e</sup>	27						
9f	37	10 <sup>f</sup>	38						
9g	37								

**Fuente:** Informe de Autoevaluación PELTS, modalidad semiescolarizada, 2021, P. 50.

Pese a la existencia de algunos grupos numerosos, la Comisión Evaluadora observa que esto no ha afectado la buena valoración del estudiantado respecto a la labor del personal docente y tampoco se detectaron inconformidades al respecto.

➤ **Sistema de información sobre la trayectoria escolar.**

En la UAS, a través de la Secretaría Académica Universitaria, se desarrolla un Programa de Seguimiento del Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil, se trata de un sistema automatizado que proporciona indicadores básicos de las trayectorias escolares con los cuales se elaboran estudios para llevar a cabo acciones de intervención o investigación educativa.

➤ **Oferta diversa de modalidades de titulación.**

Las egresadas y los egresados del PELTS cuentan con una oferta diversa de modalidades de titulación, entre las cuales eligen aquellas que les permiten acceder a una pronta titulación. Al respecto, la UAS cuenta con 8 modalidades de titulación reglamentadas:

- I. Titulación por promedio
- II. Titulación por elaboración de memoria de servicio social con rigor metodológico o tesina
- III. Titulación por elaboración o defensa de tesis producto de participación en proyectos de investigación
- IV. Titulación por examen de inglés Toefl o examen aplicado por el Centro de Estudio de Idiomas de la Universidad

- V. Titulación por examen general de conocimientos interno o externo
- VI. Titulación por diplomado
- VII. Titulación por práctica profesional
- VIII. Por continuación de estudios de posgrado.

De estas modalidades se observa un mayor aprovechamiento de la modalidad por Diplomado, Examen General de Conocimientos y Promedio, como se muestra en la siguiente tabla:

**TABLA 2.3. Aprovechamiento de las modalidades de titulación por el PELTS, modalidad semiescolarizada.**

<b>Modalidad</b>	<b>Aprovechamiento en los últimos cinco años</b>
Diplomado	111
Examen General de Conocimientos	8
Promedio	478
<b>Total</b>	<b>597</b>

**Fuente:** Cuadro de elaboración propia con base en la solicitud de información de la Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora conoció que existe orientación y apoyo para la inclusión de estudiantes en actividades de investigación, incluso fomentando su participación en proyectos en los que participa el personal académico, no obstante, las modalidades antes mencionadas presentan una mejor oportunidad de eficiencia terminal para el perfil de estudiantes del PELTS.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

### ➤ Poco aprovechamiento de estímulos y becas.

Las y los estudiantes del PELTS quedan excluidos de gran parte de los beneficios otorgados por los diferentes programas de beca que cuenta la IES, ya que esta modalidad exige al estudiantado que sean trabajadores o trabajadoras. Pese a estas circunstancias el Programa Educativo le reportó a la Comisión Evaluadora, en una solicitud de información, que en el último año se beneficiaron las y los estudiantes con las siguientes becas:

- 23 por la Beca del Sindicato de la Secretaría de Salud
- 5 por la Beca de Bienestar
- 1 por la Beca de Manutención Federal
- 1 por la Beca de Transporte
- 2 por las Becas CONAFE
- 5 por las Becas Telmex

Pese a que existe el apoyo para conocer y realizar las gestiones correspondientes para solicitar becas externas, se observa un insuficiente aprovechamiento y difusión para informar al estudiantado del PELTS que cursa sus estudios en modalidad semiescolarizada.

**Recomendación:** Promover los Programas de Becas derivados de apoyos con financiamiento externo (federales y estatales).

➤ **Falta de difusión de actividades atractivas de movilidad para la modalidad semiescolarizada.**

La UAS cuenta con un Programa de Movilidad Estudiantil que establece de manera clara los requisitos y procedimientos para participar en experiencias de movilidad internacional y nacional.

Ningún estudiante del PELTS de la modalidad semiescolarizada ha participado en movilidad académica debido a que el estudiantado se encuentra con una situación laboral activa y permanente. Dadas sus características no les es posible ausentarse del empleo por algunas semanas, un semestre o un año completo.

La experiencia de los entornos virtuales para llevar a cabo actividades académicas de corta y larga duración de enseñanza, aprendizaje e investigación se posiciona como un área oportuna para que el estudiantado pueda involucrarse en nuevos espacios académicos y de investigación. De esta forma, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación, se pueden habilitar actividades atractivas para las y los estudiantes de la modalidad semiescolarizada.

**Recomendaciones:** Establecer un Programa de Movilidad en línea entre las Unidades Académicas de Mazatlán y Culiacán, ya que cuentan con la misma modalidad semiescolarizada.

- ✓ Un programa de similares características podría establecerse con instituciones de educación superior nacionales e internacionales a partir de los convenios con los que cuenta la UAS.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

#### FORTALEZAS

➤ **Plan de Estudios actualizado a partir de procesos colegiados.**

La UAS ofrece la Licenciatura en Trabajo Social con un Plan de Estudios unificado para las tres sedes de la Universidad: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Esto fue producto del trabajo colegiado que involucró la participación de docentes de las distintas sedes para elaborar un diagnóstico y una propuesta académica con base en la consulta a distintos grupos de interés, además de la celebración de foros y reuniones de trabajo. En este aspecto, se observa que en el diseño del Plan de Estudios 2015 se tomó en consideración a las observaciones que recibió la UAS en los distintos campus que han sido evaluados por la ACCECISO.

El H. Consejo Universitario ha emitido 8 acuerdos para desarrollar el Programa de Licenciatura en Trabajo Social en modalidad semiescolarizada dirigido a trabajadores y trabajadoras que laboran en diversas áreas de acción social y con vocación profesional.

El Plan de Estudios vigente mantiene una congruencia con el Modelo Educativo de la UAS fundamentado en el Modelo Curricular por Competencias Profesionales Integradas y el enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje. Este modelo también motiva la flexibilización de la formación profesional con base en diversas y diferentes formas como: el establecimiento y reconocimiento de modalidades de aprendizaje (escolarizada, semi-escolarizada y virtual); la inclusión de cursos optativos y actividades de libre elección; revalidación y reconocimiento de estudios; y la diversificación de los cursos en módulos, unidades de aprendizaje, seminarios y prácticas profesionales.

Cabe señalar que el diseño del Plan de Estudios es el resultado de un proceso de construcción participativa que tuvo por objeto evaluar la implementación del Plan de Estudios Unificado de la Licenciatura en Trabajo Social 2006 por las Unidades Académicas de Trabajo Social de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

La existencia de Comisiones de Diseño, Seguimiento y Evaluación Curricular de las Unidades Académicas de Trabajo Social de los Mochis, Culiacán y Mazatlán es una fortaleza que demuestra el trabajo colegiado para revisar y analizar las Unidades de Aprendizaje correspondientes a cada cuatrimestre con el fin de elaborar las secuencias didácticas y las estructuras de las antologías y digestos. Para ello, organizan Foros Académicos Estatales y Foros de Evaluación Institucionales.

FIGURA 3.1. Mapa curricular

3.9. Mapa curricular									
NÚCLEOS	Práctica Profesional		Política Social y Globalización		Necesidades Sociales		Alternativas de Intervención		ÁREAS
LÍNEAS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE	
<b>EJE INTEGRADOR: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL</b>	Exploración de la Práctica del Trabajo Social I (15) Especificidad del Trabajo Social I (5)	Exploración de la Práctica del Trabajo Social II (15) Especificidad del Trabajo Social II (5)	Práctica del Trabajo Social en Institución I (15) Diagnóstico Social (4) Política Social I (4)	Práctica del Trabajo Social en Institución II (15) Política Social II (4)	Práctica del Trabajo Social en Comunidad I (15) Metodología de la Investigación Social (4)	Práctica del Trabajo Social en Comunidad II (15) Seminario de Investigación Social (4)	Seminario de Sistematización (15) Emprendedurismo y Trabajo Social Independiente (4) Optativa I (4)	Prácticas de Intervención Profesional (15) Optativa II (4) Optativa III (4)	<b>Seminario para el compromiso ético universitario y la inclusión social (2 créditos)</b>
<b>TÉCNICA</b>	Comprensión y Producción de Textos Científicos (4) Tecnologías de la Información y Comunicación (4)	Pensamiento Crítico y Solución de Problemas (4) Inglés Básico (4)	Comprensión de Textos en Inglés (4)	Taller de Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos (4)	Estadística Descriptiva y Análisis Cuantitativo (4)	Estadística y Análisis Cualitativo (4)	Trabajo Social en la Asistencia Social	Grupos Vulnerables y Política Social Política de Evaluación de Programas de Asistencia Social	<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>
<b>TEORÍA SOCIAL</b>	Teoría Social (4)	Necesidades Sociales (4)	Derecho I (4) Cultura y Estilos de Vida (4)	Derecho II (4) Epistemología de las Ciencias Sociales (4) Problemas Sociales Contemporáneos (4)	Economía y Globalización (4)	Desarrollo Regional (4) Gobernabilidad y Democracia (4)	Trabajo Social Jurídico	Trabajo Social Penitenciario Trabajo Social en los Procesos de Procuración e Impartición de Justicia	<b>JURÍDICO</b>
<b>EL SUJETO Y SU MEDIO</b>	Psicología Social (4)	Desarrollo Humano (4)	Ética y Deontología del Trabajo Social (4)	Pedagogía Social (4)	Educación para la Salud (4) Educación Ambiental (4)	Familia y Vida Cotidiana (4)	Trabajo Social y Salud Social	Salud y Familia Psicología de la Salud	<b>SALUD</b>
<b>Académico – Científicas (Hasta 25 créditos)</b>		<b>Socioculturales (Hasta 15 créditos)</b>			<b>Deportivas (Hasta 15 créditos)</b>		<b>Desarrollo Sociocultural</b>	Educación y Participación Social Trabajo Social y Gestión Sociocultural	<b>PROMOCIÓN SOCIAL</b>
							<b>Trabajo Social en Educación</b>	Psicología Educativa Trabajo Social y Educación Especial	<b>EDUCACIÓN</b>
							<b>Trabajo Social Laboral</b>	Trabajo Social Organizacional Trabajo Social en la Administración de los Recursos Humanos	<b>EMPRESARIAL</b>
<b>ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCIÓN: 40 CRÉDITOS</b>									

Fuente: Evidencia 3.5.1. e Plan de estudios, P. 103

➤ **El Programa Educativo cuenta con pertinencia académica y laboral en su localidad.**

El Plan de Estudios del PELTS cuenta con un perfil de ingreso adecuado al que se le da continuidad con el perfil de egreso, el cual se encuentra estructurado a partir de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como por Competencias Genéricas, Específicas y Específicas por Área de Acentuación.

El Plan de Estudios Unificado está estructurado a partir de cuatro núcleos problemáticos y cuatro líneas de formación, una de las cuales constituye el eje rector de la formación profesional.

Los núcleos problemáticos son: Práctica Profesional, Política Social y Globalización, Necesidades Sociales, y Alternativas del Trabajo Social.<sup>1</sup> Estos contenidos contribuyen a la responsabilidad social y fomenta la formación de ciudadanos y profesionistas, con una base educativa flexible e integral.

Las líneas de formación se despliegan verticalmente y establecen articulaciones horizontales en cada nivel semestral. Los ejes en los que se integran se establecen en cuatro líneas: Investigación y Práctica del Trabajo Social, Técnica, Teoría Social y El sujeto y su medio.

*“La línea del Eje Integrador: Investigación y Práctica del Trabajo Social, constituye el Eje Rector; se le atribuye esta denominación porque a través de los cursos y prácticas que le sirven de base se van conformando las competencias profesionales inherentes a esta carrera. Las tres líneas restantes, contribuyen y refuerzan este propósito; es decir, son tributarias de las competencias centrales de la profesión”.*<sup>2</sup>

Los núcleos problemáticos distribuidos e identificados a lo largo de la progresión del Plan de Estudios tienen una correspondencia con los objetivos del perfil de egreso, así como con las cuatro líneas de formación: 1) Investigación y Práctica del Trabajo Social; 2) Teoría Social; 3) El Sujeto y su Medio; y 4) la Técnica.

Asimismo, el Plan de Estudios integra 6 Unidades de Aprendizaje Optativas de Acentuación (Asistencia Social, Promoción Social, Salud, Jurídico, Educación y Empresarial) pertinentes al campo laboral de la profesión en la región y a las actividades que realizan las y los estudiantes.

---

<sup>1</sup> El Informe de Autoevaluación y el Plan de Estudios indica que el núcleo problemático del séptimo y octavo semestre es “*Alternativas del Trabajo Social*”, sin embargo, en el mapa curricular se indica que es “*Alternativas de Intervención*”.

<sup>2</sup> PELTS (2021); Informe de Autoevaluación con fines de acreditación, P. 66.

➤ **Sólida y amplia formación práctica.**

Los y las estudiantes del PELTS tienen una sólida y amplia formación práctica que incluye la intervención en escenarios institucionales y comunitarios en brigadas supervisadas por docentes. El trabajo práctico es valorado de manera positiva por el estudiantado quien observa que una de las virtudes de la planta académica es el apoyo que se les brinda para poder desarrollar trabajos de campo e intervención en horarios accesibles y en un ambiente de seguridad.

El Plan de Estudios vigente considera 7 prácticas escolares en las cuales se especifica el número de horas, su valor en créditos y el núcleo problemático que atiende, como:

- Exploración de la Práctica del Trabajo Social I (Cuatrimestre 1);
- Exploración de la Práctica del Trabajo Social II (Cuatrimestre 2);
- Práctica del Trabajo Social en Institución I (Cuatrimestre 3);
- Práctica del Trabajo Social en Institución II (Cuatrimestre 4);
- Práctica del Trabajo Social en Comunidad I (Cuatrimestre 5);
- Práctica del Trabajo Social en Comunidad II (Cuatrimestre 6);
- Prácticas de Intervención Profesional (Cuatrimestre 8).

Bajo la dinámica de las brigadas se observa que existe cercanía y solidaridad entre las y los estudiantes para llevar a cabo el trabajo de campo bajo la supervisión del personal docente. Cabe destacar que el trabajo de campo no se ha detenido en el contexto de la pandemia, incluso esta situación de emergencia ha fortalecido la vocación y responsabilidad social del estudiantado y personal académico ya que han buscado apoyar a grupos vulnerables acudiendo a las comunidades.

➤ **Los programas de las Unidades de Aprendizaje cuentan con una estructura que corresponde al Modelo Educativo de la UAS.**

La estructura y diseño de los programas de las Unidades de Aprendizaje del Plan de Estudios del PELTS corresponden al Modelo Educativo de la UAS y presentan un formato homogéneo que indica de manera clara: las horas y créditos; tipo de curso; competencias que aporta con base al perfil de egreso; componentes de las competencias que se desarrollan en la Unidad de Aprendizaje; Unidades de Aprendizaje relacionadas; sus propósitos; los saberes teóricos, prácticos y actitudinales; su contenido; las acciones estratégicas para desarrollar las competencias; los criterios de evaluación; y las fuentes de información.

Asimismo, el estudiantado emplea digestos que son reconocidos como extractos de bibliografías que facilitan la consulta de contenidos asociados a las Unidades de Aprendizaje. Este material y la bibliografía básica son los principales materiales didácticos que utilizan en la progresión de los contenidos de las Unidades de Aprendizaje.

Tanto los programas de las Unidades de Aprendizaje como los digestos son de conocimiento del estudiantado y el personal docente constata el cumplimiento de los propósitos formativos de cada asignatura con evidencias, trabajos en clase, tareas y trabajos de investigación.

➤ **Vinculación con sectores estratégicos para realizar el Servicio Social.**

En el Plan de Estudios, el Servicio Social no tiene valor en créditos, sin embargo, es de carácter obligatorio y es uno de los requisitos indispensables para obtener el título profesional.

El Programa Educativo considera mecanismos de supervisión de campo y de gabinete para garantizar que la prestación del Servicio Social cumpla con la normatividad señalada. La supervisión de campo se realiza directamente en las instituciones donde tiene lugar la prestación del servicio, mientras que la supervisión de gabinete se lleva a cabo con las y los brigadistas.

Los convenios vigentes para llevar a cabo el Servicio Social son diversos y contemplan a organizaciones gubernamentales, organismos autónomos, instituciones educativas, módulos de atención comunitaria y organizaciones de la sociedad civil. En este aspecto es importante destacar que pese a que el estudiantado cumple con sus responsabilidades laborales, propias de su perfil como estudiantes, también llevan a cabo su servicio social sin que ello represente un retraso en su egreso o titulación.

## **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES**

➤ **Debilidades formativas en el Plan de Estudios.**

La Comisión Evaluadora observó algunas debilidades formativas en el Plan de Estudios que podrían recuperarse en el marco del próximo ejercicio de actualización o reforma del Plan de Estudios. Dichas debilidades son:

- La falta de identificación de escenarios de emergencia social entre sus áreas de acentuación.
- En el quinto y sexto cuatrimestre se integran Unidades de Aprendizaje asociadas a la estadística, sin embargo, se observa que tienen una programación inoportuna ya que a partir del tercer cuatrimestre son necesarios estos conocimientos para realizar procesos de investigación con base en análisis estadísticos.
- Se carece de contenidos con un sentido de interculturalidad, reconocimiento e inclusión de pueblos originarios que tengan una vinculación tanto teórica como práctica.

- Se carecen de asignaturas sobre equidad de género y son limitados los contenidos en las Unidades de Aprendizaje que sean abordados desde una perspectiva de género.
- La Unidad de Aprendizaje sobre Educación Ambiental requiere incorporar contenidos con un enfoque bioético y de responsabilidad social.
- A lo largo de la formación del estudiantado se observa un escaso impulso en el uso de textos o materiales audiovisuales en un idioma distinto al español.
- La bibliografía de los programas de las Unidades de Aprendizaje se observa desactualizada.

De manera adicional, la Comisión Evaluadora conoció la necesidad de fortalecer la consolidación de algunas competencias para mejorar el desempeño de estudiantes, egresadas y egresados en el campo laboral, como: el liderazgo, la atención a grupos vulnerables de manera empática y profesional, además de la capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.

**Recomendaciones:** Realizar un análisis del Plan de Estudios e incorporar en las materias asociadas a salud la formación en el cuidado de la salud propia y del usuario con el que corresponda intervenir.

- ✓ A fin de fomentar competencias en materia del análisis estadístico en el estudiante, previo a su incorporación a la Práctica de Trabajo Social en instituciones o comunidades, se recomienda realizar el análisis correspondiente al plan de estudios y valorar la pertinencia de reacomodar el semestre de las materias asociadas a Estadística, o en todo caso, asegurar en la oferta de actividades de libre elección, que los estudiantes alcancen las competencias asociadas al análisis de los datos.
- ✓ Incorporar contenidos sobre la problemática y perspectiva de género, bioética y responsabilidad social.
- ✓ La actualización de los materiales didácticos (bibliografía, digestos y materiales audio-visuales) contemplando fuentes de información en idiomas distintos al español, principalmente en inglés.
- ✓ Es pertinente tanto de manera individual como colectiva, las y los docentes actualicen las referencias bibliográficas de los Programas Educativos y sobre todo, garanticen que el estudiantado acceda a ellas. Asimismo, es pertinente homogeneizar la estructura de las referencias.
- ✓ Incorporar en el Plan de Estudios y Unidades de Aprendizaje contenidos de la multiculturalidad, ya sea como nueva asignatura, o contenidos en las asignaturas, asimismo, se pueden integrar en las actividades de libre elección.

➤ **Se carece de un estudio prospectivo actualizado del Plan de Estudios.**

El PELTS carece de un diagnóstico prospectivo del Plan de Estudios que se encuentre actualizado debido a que el último estudio lo realizaron en 2015 en el marco de la reforma del Plan de Estudios. Además, se carece de diagnósticos que den seguimiento a las consultas periódicas a egresados y egresadas que permitan valorar su satisfacción sobre los servicios y la formación recibida.

**Recomendaciones:** Realizar un diagnóstico prospectivo para detectar las necesidades sociales, laborales, económicas y políticas en el ámbito local, con el apoyo de los diversos sectores, sobre todo del sector social y productivo; de esta manera se pueden incorporar enfoques y modelos educativos innovadores, para cuando se tenga que realizar la reforma curricular.

- ✓ Asimismo, se recomienda llevar a cabo y dar seguimiento a la valoración de las egresadas y los egresados sobre los servicios recibidos, así como a sus recomendaciones u observaciones para mejorar los contenidos de las Unidades de Aprendizaje.

## 4. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### FORTALEZAS

- **La evaluación del aprendizaje se encuentra reglamentada y apegada al Modelo Educativo de la UAS.**

La evaluación del aprendizaje se encuentra normada por el Reglamento Escolar de la UAS. En dicho ordenamiento se establecen los tipos de evaluaciones (parciales, finales, ordinarias, extraordinarias y especiales), la finalidad de la evaluación, escala, calificación mínima aprobatoria y los medios para su realización (escrita, oral o práctica). Asimismo, el PELTS cuenta con diversos procedimientos de evaluación, los cuales se han logrado adaptar en los entornos virtuales de aprendizaje empleando herramientas digitales, como: la evaluación diagnóstica, la evaluación del proceso formativo, la evaluación intermedia y la evaluación individual.

De manera particular, los programas de las Unidades de Aprendizaje cuentan con un formato homologado en el que indican las características de la evaluación a partir de evidencias, criterios de desempeño, el tipo de calificación y los elementos para su acreditación. Se observa que en dichos documentos se establece una relación directa entre la evaluación del aprendizaje y el Modelo Educativo de la UAS.

La evaluación del aprendizaje está definida de manera colegiada debido a la homologación del Plan de Estudios en las distintas sedes en las que se ofrece la licenciatura en Trabajo Social en la UAS. Además, la evaluación del conocimiento está estrechamente relacionado con los parámetros establecidos por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) con base en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) que también forma parte de las modalidades de titulación reglamentadas y aprovechadas por el PELTS.

### DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

- **Falta de aprovechamiento de materiales didácticos audio-visuales para fortalecer el aprendizaje.**

En los entornos de aprendizaje virtuales, así como en programas semiescolarizados y a distancia, se observa un mayor uso de materiales audio-visuales para fortalecer el aprendizaje. En las Ciencias Sociales son empleados también para retratar problemáticas sociales y para visibilizar testimonios de grupos vulnerables.

Los materiales audiovisuales creados por IES nacionales y extranjeras, entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y creadores de contenidos especializados en la difusión de la ciencia son cada vez

más abundantes. Además, se observa una mayor tendencia en la creación de contenidos por parte de instituciones educativas con la difusión de sus actividades académicas a través de redes sociales.

En este aspecto se observa un área de oportunidad para el Programa Educativo que podría incluir estos materiales dentro de los programas de las Unidades de Aprendizaje con el fin de facilitar y fortalecer los procesos de aprendizaje.

**Recomendaciones:** Incluir en los programas de las Unidades de Aprendizaje un mayor uso de contenidos audio-visuales.

- ✓ Aprovechar el uso de los contenidos audio-visuales generados por las y los docentes de la Licenciatura en Trabajo Social de las diferentes sedes de la UAS y de otras instituciones de educación superior.

➤ **Falta de trabajo colegiado para diseñar y orientar los procesos de evaluación del aprendizaje de manera continua en academias.**

La Comisión Evaluadora conoció que, al inicio de cada cuatrimestre, el personal docente participa en la elaboración de materiales didácticos sobre la Unidad de Aprendizaje que imparte con base en el principio de Libertad Académica y el Reglamento de Personal Académico. No obstante, el PELTS reconoce en su autoevaluación, como una debilidad, la falta de un mayor trabajo colegiado para la elaboración de rúbricas de evaluación. Al respecto, la Comisión evaluadora también detectó la ausencia de trabajo colegiado que permita analizar y coordinar la evaluación del aprendizaje de manera integral considerando las líneas de formación y los ejes integradores del Mapa Curricular.

**Recomendación:** Organizar reuniones por academias que tengan el propósito de analizar, guiar y proponer mecanismos para evaluar el aprendizaje del alumnado, de tal manera que exista una mejor progresión en la evaluación del conocimiento y en el seguimiento a los proyectos de investigación que desarrolla el estudiantado a lo largo de la licenciatura.

## 5. FORMACIÓN INTEGRAL

### FORTALEZAS

➤ **Oferta de actividades extracurriculares, culturales y deportivas con valor curricular.**

El estudiantado tiene la posibilidad de obtener un número limitado de créditos (como máximo 40 créditos) por realizar actividades académico-científicas, socio-culturales y/o deportivas. En el caso de las actividades académico-científicas se encuentra la asistencia a conferencias, paneles, congresos, seminarios, diplomados, cursos, talleres, veranos de investigación, entre otras.

Las actividades socio-culturales abordan la asistencia a presentaciones artístico-culturales, la participación en talleres artísticos, el apoyo en la producción artística, la participación en actividades literarias, entre otras. Por último, las actividades deportivas incluyen: la práctica de una disciplina deportiva; la participación en ligas y torneos deportivos; la participación en competencias regionales, estatales y nacionales; la obtención de alguno de los 3 primeros lugares en competencias deportivas; la organización de actividades deportivas; y la práctica de activación física y cuidado de la salud.

El departamento de Difusión, Cultura y Deporte también contribuye al desarrollo de actividades de formación integral. En los últimos cinco años han organizado actividades para la creación de altares de día de muertos, calaveritas literarias, fiesta mexicana, torneos amistosos de voleibol, carreras y el regalotón musical navideño.

El Centro de Políticas de Género, así como la Unidad Académica, realizan actividades de sensibilización sobre la perspectiva de género en el marco del Día Internacional de la Mujer. Con ello se puede observar que existe una oferta amplia de actividades de formación integral y existe una articulación institucional para motivar la participación de estudiantes.

➤ **Impulso del emprendimiento en el ámbito de la licenciatura.**

A nivel institucional se impulsa la cultura emprendedora, la cual se sustenta en el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021, en su Eje 5-Vinculación para el desarrollo y la formación emprendedora. Además, en la UAS se cuenta con el departamento de Vinculación Social cuya labor permite el acercamiento con los sectores públicos, económicos y sociales con el fin de concretar prácticas escolares, prácticas profesionales, servicio social y la oferta de servicios profesionales externos. Por su parte la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales organiza ferias de empleo así como la iniciativa Job Hunting.

De manera particular, en el Plan de Estudios del PELTS se ofrece en el cuatrimestre VII la Unidad de Aprendizaje “*Emprendedurismo y Trabajo Social Independiente*” en cuyo programa se cuenta con contenidos que permiten conocer las características del emprendimiento social en el ámbito de la licenciatura, así como estrategias para llevar a cabo el trabajo social autónomo.

➤ **La Unidad Académica cuenta con un Programa Institucional de Seguimiento a Egresados**

La Unidad Académica cuenta con el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) que se articula con la bolsa de trabajo institucional para acercar a las egresadas y los egresados ofertas laborales por redes sociales y en su página web. Este programa también cuenta con un registro de estudiantes, egresadas y egresados con una referencia de su currículum vitae.

➤ **Atención médica y psicológica.**

La Facultad de Trabajo Social cuenta con un Centro de Atención al Estudiante (CAE) que tiene como propósito brindar atención psicológica a los estudiantes para lograr la mejora de su desempeño académico, así como su desarrollo personal. El CAE también participa en el curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso, en el cual imparte talleres de autoestima, motivación y asertividad, además, desarrolla un Programa de Prevención y Atención de Trastornos Alimenticios como anorexia, bulimia y sobrepeso que en coordinación con el Programa de Tutorías atiende a estudiantes que son canalizados.

En el ámbito de la atención médica, las y los estudiantes tienen a su disposición un consultorio médico y una ambulancia que realiza la atención médica primaria en enfermedades gastrointestinales, respiratorias infecciosas y primeros auxilios. Asimismo, el 100% del estudiantado es beneficiario del Seguro Facultativo del IMSS lo cual amplía los servicios médicos a su alcance.

## **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES**

➤ **Falta de participación de estudiantes en actividades de formación integral.**

Pese a que existen apoyos institucionales y el reconocimiento de créditos por realizar actividades extracurriculares, el Programa Educativo detecta como debilidad la falta de tiempo de las y los estudiantes para participar en estas actividades debido a su perfil laboral. Esta debilidad también tiene un impacto negativo en la falta de participación e integración de la comunidad del PELTS, en

su modalidad semiescolarizada, en actividades que puedan desarrollar, o bien, que sean de su interés para complementar su proceso formativo.

A esto se puede añadir que la Comisión Evaluadora observó que se tiene una escasa difusión y conocimiento sobre las políticas institucionales con perspectiva de género y sustentabilidad. En este ámbito hace falta una mayor difusión del Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la UAS y la efectividad en el uso del buzón de quejas. Se requiere la oferta de actividades extracurriculares, culturales y académicas que permitan una mayor sensibilización sobre las problemáticas de género y del medio ambiente que son atendidas por la IES.

**Recomendaciones:** Organización y promoción de actividades extracurriculares, tanto sincrónicas como asincrónicas que sean atractivas para la población del PELTS, en su modalidad semiescolarizada, con base en diagnósticos que permitan conocer las áreas formativas de su interés.

- ✓ Generar estrategias de difusión de las políticas y reglamentos que contribuyan a desarrollar prácticas, actitudes y valores con perspectiva de género.
- ✓ Comunicar las estrategias en favor de la creación de entornos sustentables que desarrolla la UAS y en particular el PELTS.

## 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

### FORTALEZAS

➤ **El estudiantado cuenta con servicios de tutoría y asesoría académica.**

Las y los estudiantes del PELTS cuentan con un Programa Institucional de Tutorías (PIT), el cual se complementa con el Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS). La sinergia de ambos servicios permite la atención y detección de las Necesidades Educativas de Apoyo Específicas (NEAE) del alumnado en el ámbito académico y psicopedagógico. El grupo de tutoras y tutores realiza su labor con base en el Plan de Acción Tutorial (PAT) para llevar a cabo las sesiones de tutoría grupal e individual.

Las tutoras y los tutores atienden de manera periódica a grupos de 17 a 34 estudiantes en el salón de clases con el fin de establecer compromisos académicos, comunicar los beneficios de la tutoría y detectar casos que requieran de una atención individual. Por su parte, la tutoría individual es privada para quien tenga alguna necesidad educativa especial y/o que requiera apoyo para participar en cursos remediales.

Las asesorías académicas son llevadas a cabo por docentes, sin embargo, también pueden ser realizadas por asesores pares quienes son estudiantes con un rendimiento académico sobresaliente. Este grupo de asesoras y asesores, así como tutoras y tutores de nuevo ingreso, deben participar en los cursos de capacitación ofertados por el PIT para llevar a cabo sus funciones.

En el PELTS se cuentan con 10 tutoras y tutores quienes de manera voluntaria participan en el PIT, no obstante, las y los docentes de asignatura, confianza y honorarios no reciben un estímulo económico por realizar esta actividad.

➤ **El acervo de la biblioteca física y digital es suficiente para cubrir las necesidades de las Unidades de Aprendizaje.**

La UAS cuenta con una Biblioteca Central y dos bibliotecas departamentales ubicadas en la Facultad de Medicina y en la Unidad Académica Preparatoria CU a las cuales pueden acudir las y los estudiantes del PELTS. La biblioteca central cuenta con 9,389 títulos y 22,438 volúmenes de los cuales la Licenciatura en Trabajo Social cuenta con 2,531 títulos y 5,955 volúmenes. Cabe destacar que la Comisión Evaluadora conoció que la biblioteca se ha mantenido abierta durante la pandemia con las debidas medidas de seguridad para las usuarias y los usuarios.

La Comisión Evaluadora conoció que el acervo bibliográfico, aunado a los materiales didácticos con los que cuentan las y los estudiantes, es suficiente para cubrir la bibliografía básica de las Unidades de Aprendizaje. A esto se pueden añadir

los recursos digitales disponibles en bases de datos y repositorios en línea como: Science Online, Cambridge Journals Collections, Royal Society Package S, Wiley, Scielo, La Referencia, Doaj y Redalyc.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

### ➤ Falta de cumplimiento de las actividades formales de tutoría.

Una fortaleza del PELTS es la atención guiada y cercana del alumnado por parte de la planta académica. De manera formal cuentan con 10 tutoras y tutores (de un grupo de 44 docentes adscritos al PELTS), no obstante, la Comisión Evaluadora observó que en la práctica, se privilegia la asesoría académica y el acercamiento informal sin una debida capacitación sobre la labor tutorial, lo cual puede limitar la detección de casos que requieran de apoyos adicionales. De esta forma, la buena voluntad del profesorado no se refleja en una ampliación de la base de tutores y el registro sistematizado de su labor.

**Recomendaciones:** Invitar a más docentes a sumarse al Programa de Tutoría para que haya por los menos 2 docentes por grupo, lo anterior con la finalidad de equilibrar las actividades y funciones sustantivas de los Profesores de asignatura.

- ✓ Adicionalmente a los servicios tutoriales que ofertan los docentes, es necesario identificar nuevas estrategias tutoriales que permitan el acompañamiento del estudiante desde su ingreso, permanencia y egreso de la Licenciatura.
- ✓ Es preciso valorar la tutoría de pares como una de las opciones.

## 7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

### FORTALEZAS

- **La Facultad de Trabajo Social mantiene vínculos de colaboración con sectores estratégicos.**

La Unidad Académica cuenta con 30 convenios de colaboración aprovechados por el PELTS, entre ellos 17 se emplean para práctica escolar y 13 para práctica profesional. Las instituciones con las que se tiene contacto tienen afinidad con la licenciatura. Por su parte, en el ámbito de la movilidad académica, cuentan con convenios con consorcios de universidades como: el Consorcio para la Colaboración en la Educación Superior de América del Norte (CONAHEC); Jóvenes de Intercambio México-Argentina (JIMA); University Mobility in Asia and the Pacific (UMAP); Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); y la Conferencia de Rectores de las Principales Universidades de Quebec (CREPUQ). Además tienen una relación estrecha con la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social con quien colaboran para llevar a cabo proyectos conjuntos como el Diagnóstico Nacional sobre la Situación Laboral de las y los Egresados de las Instituciones Educativas.

El PELTS mantiene vínculos importantes con las distintas sedes que ofrecen la Licenciatura en Trabajo Social en la UAS en sus distintas modalidades educativas. Todas las sedes colaboran en los procesos de actualización del Plan de Estudios y logran consultar a distintos sectores para promover cambios.

- **Vinculación con egresados**

La UAS cuenta con el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) que recupera información sobre el número de egresadas y egresados y sus datos de contacto con el fin de generar un directorio por cohortes generacionales. Las egresadas y los egresados que se integran al PISE responden instrumentos con los cuales pueden expresar su opinión sobre su situación laboral y les permite emitir su opinión sobre su formación curricular.

Otro medio importante de comunicación y de mayor uso por estudiantes, egresadas y egresados es la fanpage de la licenciatura en la cual se comparten oportunidades laborales y se atienden las dudas de la comunidad que forma parte de sus redes sociales.

➤ **Bolsa de trabajo**

La UAS cuenta con una bolsa de trabajo administrada por el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE). La bolsa de trabajo es conocida por el alumnado, las egresadas y los egresados, incluso, la Comisión Evaluadora conoció casos en los que la han usado de manera satisfactoria. Asimismo, se detectó que existe un mayor uso y consulta de la fanpage de la bolsa de trabajo de la UAS, la cual es valorada de manera positiva por la comunidad del PELTS.

## **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES**

➤ **Limitada vinculación con redes académicas.**

El PELTS mantiene una vinculación con la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS), sin embargo, carece de otros vínculos con otras redes académicas que permitan integrar a un mayor número de docentes en actividades y proyectos vinculados con la licenciatura a nivel nacional.

Debido a la falta de PTC, se requieren de distintos vínculos que permitan contar con una oferta amplia de actividades y proyectos en los que puedan involucrarse a las y los docentes de tiempo parcial, de tal manera que les permitan actualizar sus conocimientos sobre la disciplina y/o participar en proyectos de investigación. Estas acciones pueden abrir la oportunidad para acercarse a otros espacios académicos con los cuales podrían generar proyectos conjuntos con financiamiento externo involucrando a docentes y estudiantes.

**Recomendaciones:** Establecer vinculación y posicionamiento académico a través de la participación con diferentes redes académicas nacionales e internacionales en temas de trabajo social.

- ✓ Fomentar la afiliación del PELTS semiescolarizado con la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas en Trabajo Social (AMIETS) y la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS), e impulsar la participación de docentes y estudiantes en las diversas actividades que se desarrollan.
- ✓ Propiciar y apoyar para que docentes y estudiantes presenten ponencias en eventos organizados por asociaciones del área de Trabajo Social y otras disciplinas, a partir de las investigaciones e intervenciones desarrolladas en la práctica institucional y comunitaria.

## 8. INVESTIGACIÓN

### FORTALEZAS

#### ➤ Formación del Grupo de Investigación Disciplinar

En 2020 la Facultad de Trabajo Social conformó a un Grupo de Investigación Disciplinar con el fin de impulsar la actualización docente, así como el desarrollo de proyectos de investigación de manera colegiada o en equipo. Este grupo está conformado por 8 profesoras y profesores de asignatura, entre los cuales 4 cuentan con grado de doctorado y 4 de maestría.

Cabe señalar que en los últimos tres años se han desarrollado dos proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes adscritos a la licenciatura en Trabajo Social. El primero es el proyecto denominado *“La participación de las mujeres en los procesos de desarrollo humano y la calidad de vida, un análisis comparativo en zonas rurales, urbanas e indígenas”* realizado en coordinación con profesores visitantes de la licenciatura de Trabajo Social de la Universidad de Yucatán.

El segundo proyecto se encuentra en desarrollo desde 2019, titulado *“Un breve estudio entre el trabajo social americano y el mexicano” (A brief Study Between American and Mexican Social Work)*. En este participa el Grupo de Investigación Disciplinar de la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Recursos Humanos de la Western New México University.

### DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

#### ➤ Pérdida de Cuerpos Académicos.

La UAS contó entre 2015 y 2019 con dos Cuerpos Académicos (CA) que se disolvieron por la falta de PTC y a la jubilación de algunos de sus integrantes. Este es el caso de los CA *“Ciencias Sociales y Campos de Aplicación de Trabajo Social”* y *“Estudios socioculturales con orientación a la intervención”*. El primero fue disuelto en 2017 debido a que cuatro de sus integrantes se jubilaron y el segundo fue conformado en 2017, sin embargo, se disolvió en 2019 por la jubilación de dos docentes.

En este aspecto es importante destacar que la licenciatura en Trabajo Social se integra en un sistema en el que se interactúa de manera cercana con las distintas sedes que ofrecen la carrera en sus distintas modalidades, incluso comparten un Plan de Estudios homologado producto de una revisión colegiada entre estas sedes. No obstante, en el ámbito de la investigación se detecta una falta de articulación para integrar a docentes adscritos al PELTS, en su modalidad semiescolarizada, a

Cuerpos Académicos con el apoyo de las distintas sedes. Esto también pone en relieve la importancia de contar con más PTC que impulsen relevos generacionales en el ámbito de la docencia y la investigación.

**Recomendaciones:** Gestionar los tiempos completos necesarios para poder conformar un CA o grupos disciplinares para impulsar procesos de investigación relacionados al trabajo social.

- ✓ Incentivar a los docentes por asignatura para propiciar el involucramiento de profesores del área de Trabajo Social en los grupos disciplinares.

➤ **Escasa participación en proyectos de investigación.**

La labor de investigación es un eje importante para la UAS en tanto que forma parte de su Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 y se encuentra normado por el Reglamento de Investigación, no obstante, la Comisión Evaluadora observa que existe una escasa participación en proyectos de investigación por parte de docentes y estudiantes.

La Comisión observa que esta baja participación puede responder en parte a las características particulares de sus estudiantes y docentes. La integración de la planta académica carece de PTC y el personal académico por asignatura se encuentra en desventaja para obtener incentivos para llevar a cabo proyectos de investigación. Del lado de las y los estudiantes, se observa un escaso interés en la labor investigativa pese a que existe un impulso a la investigación en algunas Unidades de Aprendizaje del Plan de Estudios, como: Metodología de la Investigación Social (cuatrimestre V); Seminario de Investigación Social (cuatrimestre VI); y Seminario de Sistematización (cuatrimestre VII).

La Comisión Evaluadora conoció solo dos proyectos de investigación en los que han participado docentes y estudiantes adscritos al PELTS y la mayoría de los productos de investigación del personal académico se orientan a la asesoría de tesis de posgrado.

En este aspecto es importante señalar que el profesorado puede solicitar el financiamiento de proyectos de investigación a través del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), así como apoyos para la edición, publicación, promoción e intercambio de productos de investigación. Pese a la existencia de estos apoyos, el PELTS no cuenta con productos de investigación propios y tampoco se perciben acciones que impulsen el aprovechamiento de los recursos, así como de los servicios, disponibles para llevar a cabo proyectos de investigación.

**Recomendaciones:** Integrar a alumnos al proyecto de investigación vigente titulado “Un breve estudio entre el trabajo social americano y el mexicano a estudiantes”.

- ✓ Propiciar entre los docentes del PE, el desarrollo de proyectos de investigación y asegurar la participación de estudiantes, que a la postre se traduzcan en productos de investigación como ponencias, artículos científicos, libros o capítulos de libros.
- ✓ Considerar los escenarios de práctica institucional y/o comunitaria, como espacios donde se podrían desarrollar investigaciones donde estudiantes y alumnos participen.
- ✓ Crear estrategias de impulso a la investigación con la colaboración de las distintas sedes que ofrecen la licenciatura en Trabajo Social en la UAS de tal manera que se puedan conformar nuevos Cuerpos Académicos. Además, se recomienda difundir los apoyos y servicios a disposición del profesorado para llevar a cabo proyectos de investigación.

## 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### FORTALEZAS

➤ **Aulas suficientes para el funcionamiento del PELTS.**

La Facultad de Trabajo Social Mochis alberga al PELTS en su modalidad semiescolarizada. Sus instalaciones se componen por cuatro módulos (uno de una planta y los demás de dos plantas). La Facultad cuenta en total con 14 aulas con una capacidad para 40 asistentes, además se encuentran equipadas con mesas de trabajo sillas individuales, pintarrón, pantalla de proyección, pizarra, lámparas de alógeno, aire acondicionado, ventiladores, ventanas polarizadas, así como por la mesa y silla para el docente.

Además de las aulas, la Facultad cuenta con laboratorios de cómputo, auditorios, salas audiovisuales, salas de usos múltiples y espacios para el desarrollo de actividades culturales y recreativas como el área denominada “Departamento de Cultura y Deportes”.

Como se mencionó en la categoría 2, los grupos programados para el PELTS no sobrepasan la capacidad de las aulas en la mayoría de los casos. La Comisión Evaluadora no detectó inconformidad o malestar en cuanto al número de estudiantes por grupo, incluso se observó que la atención de estudiantes es cordial y personalizada por parte de la planta docente.

Aunque la Comisión Evaluadora no tuvo oportunidad de visitar las instalaciones del PELTS, se le facilitaron evidencias audiovisuales para constatar el estado de la infraestructura y equipamiento de la Facultad. Asimismo, la Comisión pudo consultar un video-recorrido mediante la siguiente liga: [https://www.youtube.com/watch?v=315FOJulv8E&ab\\_channel=Adm%C3%B3nFTSMochis](https://www.youtube.com/watch?v=315FOJulv8E&ab_channel=Adm%C3%B3nFTSMochis)

En dicho video se observa que cuentan con instalaciones adecuadas para el aprendizaje con equipamiento suficiente para atender las necesidades particulares del campus.

El buen estado de sus instalaciones también se debe a que cuentan con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de la Subdirección de Construcción y Mantenimiento de la Unidad Regional Norte.

➤ **Instalaciones y equipamiento a disposición de la comunidad universitaria del PELTS.**

La comunidad universitaria del PELTS se beneficia de las instalaciones de la Facultad de Trabajo Social, así como de toda la Unidad Regional Norte (URN) de la

UAS. En la Facultad cuentan con laboratorio de cómputo, auditorios, aulas, salas de uso múltiples, sala de estudiantes, áreas culturales, cubículos y salas para el personal académico que pueden emplear para llevar a cabo sesiones de tutoría, trabajo individual, investigación o asesoría académica. También cuentan con dos espacios concesionados que brindan servicios de cafetería, fotocopiado y papelería.

Asimismo, la comunidad del PELTS se beneficia de las instalaciones de la Unidad Regional Norte (URN) como el Teatro Universitario, canchas techadas y sin techumbre, campo de béisbol, cancha de fútbol y pista de atletismo. La URN también cuenta con servicios de cafetería, comedores, centros de copiado, dispensario médico, servicios de salud y biblioteca.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

### ➤ Acceso e iluminación de las instalaciones.

El Programa Educativo reportó a la Comisión Evaluadora que cuentan con instalaciones de apoyo para personas con alguna discapacidad como rampas de acceso y adecuada ubicación de baños, así como de las áreas administrativas, en la planta baja. No obstante, en las jornadas de entrevista se destacó que los accesos y servicios para personas con alguna discapacidad o dificultad motriz, auditiva y visual son insuficientes e inadecuados.

Otro aspecto reiterado en el encuentro con la comunidad del PELTS es la falta de iluminación en algunas áreas de la Facultad. Esto es importante ya que el estudiantado hace uso de las instalaciones de noche y la falta de iluminación en algunos espacios les genera inseguridad.

**Recomendaciones:** La institución requiere realizar un estudio, en la Unidad Académica donde se encuentra el PELTS semiescolarizado, sobre la infraestructura, a fin de identificar si los espacios están adaptados a las personas con discapacidad motriz, auditiva y visual. Es importante incluir a la comunidad estudiantil y docente para generar estrategias comunes y de apoyo para mejorar los accesos, así como los servicios para personas con alguna discapacidad.

- ✓ Habilitar la infraestructura de la Unidad Académica y adaptarla a las condiciones motrices, auditivas y visuales de las personas con discapacidad.
- ✓ Identificar las condiciones de la iluminación de las instalaciones y realizar las modificaciones necesarias para subsanar los problemas de iluminación.

➤ **Falta de adaptación de la infraestructura y las políticas de la IES para la reincorporación a entornos de enseñanza presenciales.**

La emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 obligó a las instituciones educativas de todo el mundo a adaptar sus modelos de enseñanza para evitar contagios y riesgos a la salud tanto de trabajadoras, trabajadores, docentes y estudiantes. Ante el avance del esquema de vacunación y la paulatina apertura de actividades presenciales, la UAS y particularmente el PELTS se enfrenta al reto de reincorporarse al campus para llevar a cabo sus actividades académicas.

En este aspecto, la Comisión Evaluadora conoció que se cuenta con un Plan de Acción Integral para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales (PAIRSAP) de la Facultad de Trabajo Social Mochis, sin embargo, no se le reportó a la Comisión las acciones de adaptación de la infraestructura o las nuevas políticas que implementarán para llevar a cabo esta transición.

**Recomendaciones:** Implementar el PAIRSAP valorando la viabilidad de mantener algunas prácticas de enseñanza a distancia que hayan sido benéficas durante el periodo de distanciamiento social voluntario.

- ✓ Realizar las adquisiciones necesarias para procurar el cuidado de la salud de la comunidad universitaria.
- ✓ Generar campañas informativas sobre el PAIRSAP.

## 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

### FORTALEZAS

#### ➤ Marco normativo y estructura orgánica

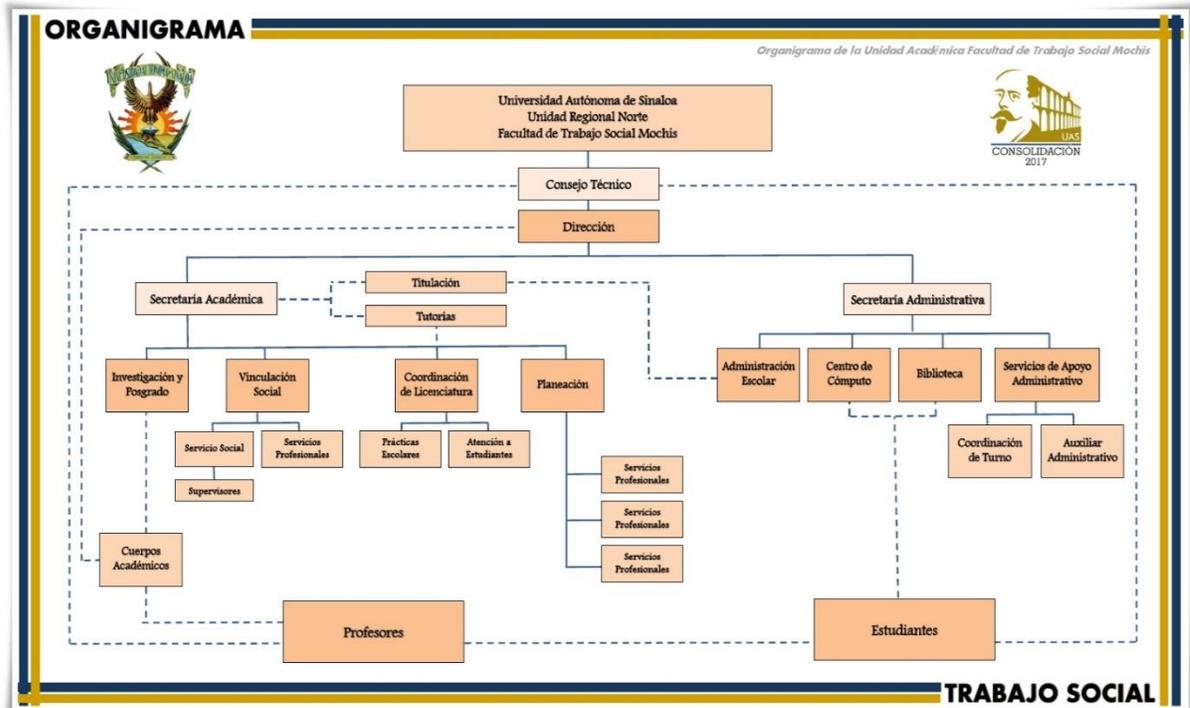
La UAS cuenta con un Marco Normativo Institucional robusto que regula las actividades académicas y administrativas. En ellos se resume la esencia y la función social de la IES, además, orienta la vida institucional de las UA y de sus Programas Educativos. Dicha normatividad se enlista a continuación:

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Estatuto General.
- Contrato Colectivo de Trabajo.
- Reglamento del Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas.
- Reglamento de la Comisión Permanente de Postulación.
- Reglamento Escolar.
- Reglamento de Servicio Social Universitario.
- Reglamento del Personal Académico.
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Reglamento de Funcionamiento del Tribunal Universitario de la UAS.
- Reglamento de Funcionamiento de la Contraloría Social Universitaria.
- Reglamento del Funcionamiento del Consejo Consultivo y de Vinculación Social.
- Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Reglamento de Investigación.
- Reglamento de Posgrado.
- Reglamento de Servicios Externos.
- Reglamento de Servicios Profesionales.
- Reglamento de Planeación.
- Reglamento de Patrimonio Universitario.
- Instructivo de Titulación.
- Reglamento de Validación de Estudios.
- Reglamento de Integración y Funcionamiento del Consejo de Internacionalización.
- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales.
- Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios.
- Reglamento Especial de Admisión.
- Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Reglamento del Programa Institucional de Tutorías.
- Reglamento Interno de Secretaría General.
- Reglamento del Funcionamiento de la Dirección Editorial.
- Reglamento General de Difusión y Extensión de la Cultura de la UAS.
- Reglamento de los Colegios por Áreas afines del conocimiento de nivel superior de la UAS.
- Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control de Ingreso y el Gasto Universitario.
- Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.
- Reglamento del Funcionamiento de la Dirección General de Educación Superior.
- Reglamento General de Educación Continua.
- Reglamento de centro de cómputo.
- Manual de funciones de la FTSM.
- Reglamento de prácticas.

La FTSM, al igual que las facultades con sede en Culiacán y Mazatlán, se integra en la estructura orgánica de la UAS a través del Colegio de Ciencias Sociales y Administrativas, el cual está conformado en total por 15 Unidades Académicas ubicadas en las 4 Unidades Regionales. Por su parte, las áreas responsables del funcionamiento del PELTS en la FTS están normadas por el Manual General de

Organización y Funciones en el cual se establece una estructura administrativa conformada por: Dirección; Secretaría Académica; Secretaría Administrativa; Planeación; Servicios Escolares; Servicio Social; Coordinación de Licenciatura; Educación Continua; Investigación y Posgrado; Tutorías; Cultura y Deportes; Vinculación; Seguimiento de Egresados; Gestión Comunitaria; Informática; y Contabilidad. La estructura orgánica de la FTS se muestra a continuación:

**FIGURA 10.1. ORGANIGRAMA DESCRIPTIVO DE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD**



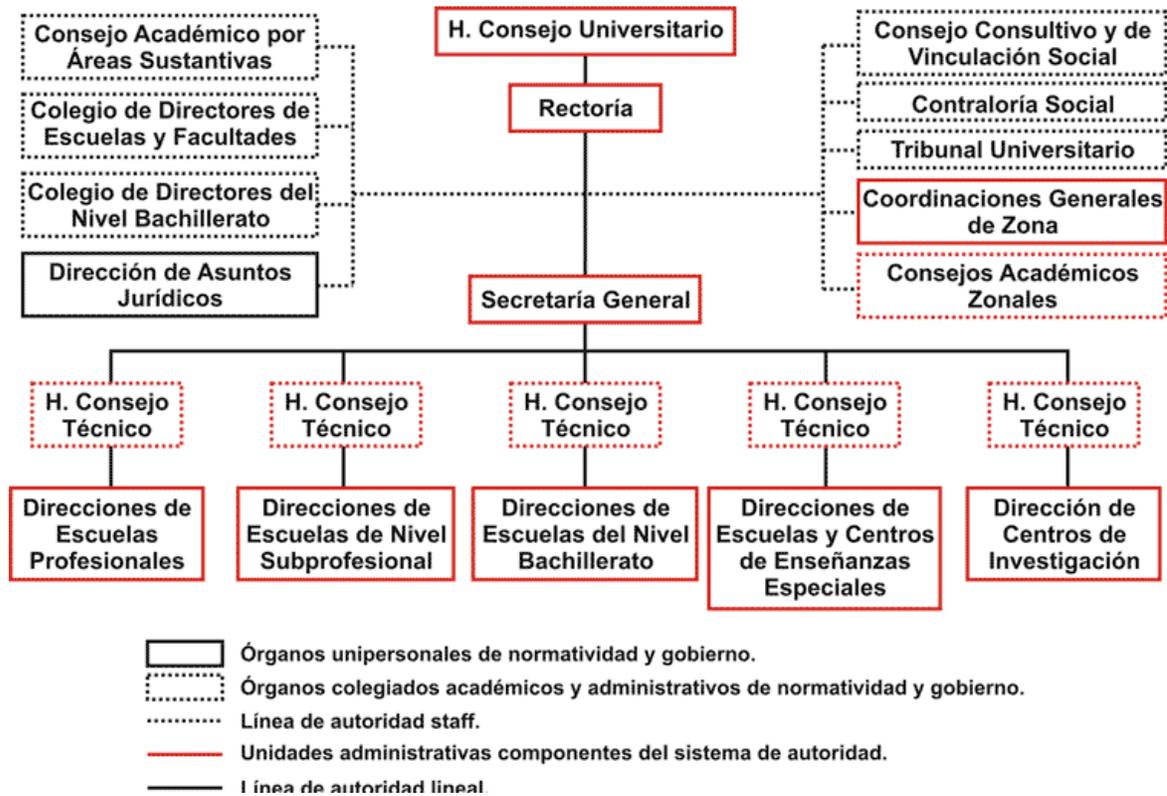
**Fuente:** Informe de Autoevaluación del PELTS, modalidad semiescolarizada, 2021, P. 6.

Por último, en el ámbito de la certificación de procesos, la FTS cuenta con certificaciones ISO 9001:2015 en los procesos de: 1) Admisión al primer periodo de los programas educativos escolarizados de nivel bachillerato y licenciatura; 2) Asignación, seguimiento y liberación de servicio social; y 3) Promoción, incorporación y seguimiento del Programa de Movilidad Estudiantil.

➤ **Participación en órganos colegiados.**

En la UAS existen órganos y mecanismos de participación colegiada. En este ámbito se encuentra el H. Consejo Universitario, los Consejos Académicos Regionales, el Consejo Técnico de la UA, la Comisión de Titulación, así como la Comisión Mixta Local de Admisión, Adscripción y Promoción del Personal Académico.

FIGURA 10.2. Órganos Colegiados.



Fuente: Informe de Autoevaluación del PELTS, modalidad semiescolarizada, 2021, P. 179.

Asimismo, la Comisión Evaluadora conoció el trabajo colegiado que existe entre las distintas sedes que ofrecen la licenciatura en Trabajo Social en la UAS. Con ello han logrado conformar un Plan de Estudios unificado, así como canales de colaboración con sectores en el marco de sus procesos de actualización. Estos ejercicios colaborativos posicionan al PELTS, en su modalidad semiescolarizada, dentro de un sistema académico en el que se beneficia de los aportes y apoyos de otras sedes de la UAS.

### ➤ Planeación y seguimiento a los compromisos institucionales

En la UAS y la UA se da seguimiento a los documentos de planeación que cuentan para orientar su desarrollo y mejora continua. Como IES cuentan con el Plan de Desarrollo Institucional del Rector, el cual reconoce 8 ejes estratégicos:

1. Innovación educativa y docencia de calidad.
2. Generación de conocimiento y formación de alto nivel.
3. Posicionamiento internacional.
4. Gestión y administración colegiada, incluyente e innovadora.
5. Vinculación para el desarrollo y la formación emprendedora.

6. Extensión con compromiso social.
7. Universidad sustentable.
8. Bienestar y formación integral universitaria.

Por su parte, la Unidad Académica cuenta con el Plan Institucional de Desarrollo de la Dirección que contempla 7 ejes estratégicos:

1. Producción, uso y distribución del conocimiento.
2. Vinculación y extensión.
3. Gestión y administración colegiada e incluyente.
4. Incremento del prestigio internacional.
5. Educación ambiental y desarrollo sustentable.
6. Prevención, atención integral y bienestar universitario.

El seguimiento sobre su cumplimiento es expuesto en los ejercicios de rendición del Informe de Actividades Académicas de la Facultad de Trabajo Social. En este ámbito se reconoce que a lo largo del documento de autoevaluación se hizo referencia en reiteradas ocasiones al cumplimiento de sus compromisos institucionales, incluso, el actual proceso de evaluación con fines de acreditación es una muestra más de su compromiso por atender su misión y visión como IES y como Facultad de Trabajo Social.

En este ámbito también se apoyan del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) para alimentar la información requerida en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Anual de la UA.

## **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES**

### **➤ Disminución de recursos.**

Los recursos de la UA provienen del Subsidio Federal, Estatal y de ingresos propios derivados de la preinscripción, inscripción, reinscripción y servicios a estudiantes como constancias y Kárdex. En este aspecto, la Comisión Evaluadora conoció una relación de los recursos obtenidos por el PELTS en la cual se detalla una disminución importante de recursos en el año 2020.

**TABLA 10.1. Ingresos Obtenidos**

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Programa Operativo Anual de la Licenciatura en Trabajo Social	-	258,000.00	206,900.00	530,80.00
Presupuesto de la Licenciatura en Trabajo Social	2,463,500.00	3,608,150.00	4,210,700.00	2,761,850.00

**Nota:** En el 2017 no se presupuestaron en el POA de manera independiente los recursos para el programa educativo de educación continua.

**Fuente:** Informe de Autoevaluación PELTS, modalidad semiescolarizada, 2021, P. 192.

Asimismo, la Comisión Evaluadora conoció que el PELTS no cuenta con ninguna fuente de financiamiento externa.

**Recomendaciones:** Gestionar la incorporación de PTC en la planta académica adscrita al PELTS ya que esto puede abrir la posibilidad de obtener recursos externos en el ámbito de la investigación y apoyo al desempeño docente.

- ✓ Ampliar la oferta de cursos de educación continua con el fin de obtener recursos adicionales.
- ✓ Analizar posibles fuentes de financiamiento provenientes de la iniciativa privada, entidades gubernamentales, embajadas, organizaciones de la sociedad civil, otras IES y organismos internacionales para llevar a cabo proyectos conjuntos que generen recursos para el PELTS y su personal académico.

**Consejo Directivo 2019-2021:**

**Dra. Karla Valverde Viesca. Presidenta.**

**Dra. Martha Singer Sochet. Tesorera.**

**Dr. Rafael Reséndiz Rodríguez. Secretario Propietario.**

**Mtra. Hilda Aburto Muñoz. Vocal.**

**Mtro. Gabriel Campuzano Paniagua. Vocal.**

**Mtra. Guadalupe Moreno Ávila. Vocal.**

**Mtro. José Sánchez Rueda. Vocal.**

**ACCECISO**

***Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.***

*Vesubio, #87-2, Oficina 3, Col. Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México*

*Teléfonos: 55 5616 6864 y 55 5616 6781/ Correo electrónico: [acceciso@prodiqy.net.mx](mailto:acceciso@prodiqy.net.mx)*

*Página web: <https://www.acceciso.org.mx>*

